REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Programa de Reconocimiento al Exonerado Político rwn/vcs. OFFICIAL DE PARTES CONTRACORSA CHINESAL HOSAE BOLAMOT RECEPCION Depart. Atridico Day, T:R: Y Region Depart. Sub. Dep. C.Control b. Dup, M. Cumie

Sub Dap.

Depart. Andkeris

V.O.P.U.y

Sub, Depto. diploie.

REFRENDACION

was Nec

THE DEL WILLIAM Solicina de Palice 1 9 MAYO 2010 TOTAL MENTE

1 d pig. 2009

ORIGINAL

DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO Y CONCEDE BENEFICIO QUE INDICA.

- RESOLUCIÓN NÚMERO 11306

Santiago, 30 de Noviembre de 2009

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley N° 15.386, en los artículos 3° y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la Ley N° 19.582 del 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Supremo N /54 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento Nº 116 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo Nº 725 del 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo Nº 1.301 del 2000, todos del Ministerio del Interior; Decretos Supremos N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decretos de Hacienda N°1.608 de 1998 y Previsión Social; Decretos de Hacienda N°1.608 de 1998, N° 1.643 de 1999 y N° 2735 de 2000, Resolución N° 55 de fecha 24 de Enero de 1992, modificada por la Resolución N° 64 del 15 de Febrero de 1996 de la Contraloría General de la República; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social; el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 18.056, y

CONSIDERANDO:

1° Que, la Comisión Especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto el Sr. : MORA BARROS JOSE MERCEDES RUT : 06334818-K

de ASENTAMIENTO SIERRA MAESTRA

2° Que, conforme al informe emitido por el de Previsión Social dicha persona

3° Que con fecha 17-11-2009 el interesado optó por la Pensión No Contributiva y renunció expresamente a Hono de Reconocimiento que contemplaba 10 años 107 meses 00 días.

TOMAD del Republica Que, el beneficio general del Republica Que, el beneficio del Republica que contemplaba 10 de 1

1 4 MAY 2010 DE TOME HE BATCHN A BEGISTRO 01 de Diciembre 01 de Diciembre

01 de Diciembre de 2003 01 de Diciembre de 2004 01 de Diciembre de 2005 01 de Diciembre de 2006 de 2007 01 de Diciembre de 2008

c.c. : - Superintendencia de AFP

- PLANVITAL

- Interesado

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO:

Declárese

el Sr. : MORA BARROS JOSE MERCEDES

RUT : 06334818-K tiene calidad de Exonerado Político.

ARTICULO SEGUNDO: Concédase a dicha persona el beneficio de Pensión No Contributiva que ha sido determinado por el Informe emitido por el Instituto de Previsión Social.

- la franquicia ascenderá al 112.631 El monto inicial de 01 de Agosto de 2003 a \$
- El interesado, a partir de la fecha antes señalada dejará de tener derecho al Bono de Reconocimiento establecido en el Decreto Ley N $^\circ$ 3500.

de 2003 \$ de 2004 \$ 01 de Diciembre 113.701 Reajustar al: 01 de Diciembre de 2004 116.521 01 de Diciembre de 2005 \$ 120.739 01 de Diciembre de 2006 \$ 01 de Diciembre de 2007 \$ 123.299 132.472 01 de Diciembre de 2008 \$ 144.249

ARTICULO TERCERO : El mayor gasto fiscal que representa esta Resolución, se financiara con transferencias del ítem 15-08-01-23-01-001 de la partida del Tesoro Público del presupuesto vigente.

ARTICULO CUARTO: Las imposiciones que el titular de esta pensión regístrese en el antiguo sistema de pensiones, entre la fecha de exoneración ocurrida el 30 de Junio de 1974 y el 10 de Marzo de 1990, se entenderán consumidas en el presente beneficio y no serán útiles para configurar otros.

TOMESE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

BLICA DE CAMENTO 41 ET ON TO 2 P

PRESIDENTE

COMISION OF ESPECIAL TO THE TENT OF THE TE

MISTERIO DEL

POR CRDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

MARTA JOIGNANT MUÑOZ COORDINADORA NACIONAL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLITICO